

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea pagar un complemento salarial a los profesores universitarios interinos, en caso afirmativo, en qué fecha?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de marzo de 2018


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/UNIV/jau/100

C.DIP 80972 21/03/2018 17:29